

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE PANCRUDO BIENES RAICES S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 16 días del mes de marzo de 2017, a las 12:30 horas en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela Kennedy calle Primera 236 y Calle F, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2016;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2016; y,
- 3) Elección de Comisario

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Lucía Aurora Farah Morejón	300	\$ 300,12
José María Marzo Serrano	<u>500</u>	<u>499,88</u>
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>\$ 800,00</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la señora Lucía Farah Morejón y actuando de secretario el señor ingeniero José María Marzo. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2016.**- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario Tomás Vera Farfán, y del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2016. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General y del Comisario que se agregan al expediente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.**- Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2016 y se los aprueba sin ninguna objeción debido a que la compañía no ha tenido actividad alguna.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DE COMISARIO.**- La señora Lucía Farah Morejón mocionó que se reelija Comisario de la compañía al señor Tomás Vera Farfán. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir Comisario al señor Tomás Vera Farfán para el período de Un Año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben:

Guayaquil, 16 de marzo de 2017

  
ING. JOSE MARIA MARZO SERRANO  
SECRETARIO DE LA JUNTA